

MESA DIRECTIVA

**Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora**

*Presidencia*

**Dip. Juan Carlos Barragán Velez**

*Vicepresidencia*

**Dip. Vicente Gómez Núñez**

*Primera Secretaría*

**Dip. Belinda Iturbide Díaz**

*Segunda Secretaría*

**Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez**

*Tercera Secretaría*

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano**

*Presidencia*

**Dip. Sandra María Arreola Ruiz**

*Integrante*

**Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado**

*Integrante*

**Dip. Guillermo Valencia Reyes**

*Integrante*

**Dip. Víctor Manuel Manríquez González**

*Integrante*

**Dip. J. Reyes Galindo Pedraza**

*Integrante*

**Dip. Marco Polo Aguirre Chávez**

*Integrante*

**Dip. Octavio Ocampo Córdova**

*Integrante*

**Dip. Conrado Paz Torres**

*Integrante*

**Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora**

*Integrante*

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Fernando Chagolla Cortés**

*Secretario de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Homero Merino García**

*Director General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

*Coordinador de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Lic. María Guadalupe González Pérez**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

### Primer Año de Ejercicio

### Primer Periodo Ordinario de Sesiones

## PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 041, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 6 DE FEBRERO DEL AÑO 2025.

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 6 seis de febrero de 2025 dos mil veinticinco, Presidencia del Diputado Juan Antonio Magaña de la Mora. Siendo las 9:20 nueve horas, con veinte minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaria, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

*Orden del Día:*

I. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 40, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL DÍA LUNES 20 DE ENERO DE 2025.

II. LECTURA DEL INFORME DE INASISTENCIAS DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2025.

III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, REMITE, LOS LINEAMIENTOS PARA REQUERIR, TRAMITAR, RECIBIR, REGISTRAR, APLICAR Y DETERMINAR LOS MONTOS DE LAS FIANZAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES QUE RECAUDEN, EJERZAN, ADMINISTREN, CONTROLLEN, MANEJEN O CUSTODIEN RECURSO PÚBLICO.

IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SECRETARIO DE GOBIERNO, POR INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA EL INFORME RELATIVO A LAS ACTIVIDADES, ACCIONES Y RESULTADOS QUE SE OBTUVIERON DERIVADO DE VISITA DE TRABAJO A ESPAÑA Y FRANCIA, DEL 22 AL 27 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO EN CURSO.

V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, INFORMA A ESTA SOBERANÍA QUE CON FECHA 31 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, PRESENTÓ A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, EL INFORME GENERAL EJECUTIVO DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA HACIENDA ESTATAL Y LAS CUENTAS PÚBLICAS MUNICIPALES DEL EJERCICIO FISCAL 2023, ASÍ COMO LOS INFORMES INDIVIDUALES DE AUDITORÍAS DE OBRA, LOS INFORMES INDIVIDUALES DE AUDITORÍAS FINANCIERAS, LOS INFORMES INDIVIDUALES DE AUDITORÍAS DE DESEMPEÑO Y LOS INFORMES INDIVIDUALES DE AUDITORÍAS DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO.

VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 65 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 28 Y SE MODIFICA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 6; SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 9; SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13; Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS MA FABIOLA ALANÍS SÁMANO, MELBA EDEYANIRA ALBAVERA PADILLA; LOS DIPUTADOS ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA, ANTONIO SALVADOR MENDOZA TORRES, DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, Y DIVERSOS CIUDADANOS.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 195 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 118 DEL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXX BIS, AL ARTÍCULO 20 DE LA LEY ORGÁNICA DEL REGISTRO CIVIL DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 67 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE DERECHOS, EL BIENESTAR Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA GIULIANNA BUGARINI TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 62, FRACCIÓN IX; 75 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIONES I, III Y XI, LA FRACCIÓN XI PARA PASAR A SER LA XII DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA

POR LAS DIPUTADAS SANDRA OLIMPIA GARIBAY ESQUIVEL, ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ, JAQUELINE AVILÉS OSORIO Y EL DIPUTADO HUGO ERNESTO RANGEL VARGAS, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 196, 197 Y 198 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA GIULIANNA BUGARINI TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN EL INCISO Ñ) A LA FRACCIÓN I; EL INCISO D) A LA FRACCIÓN II; EL INCISO I) A LA FRACCIÓN VII, AL ARTÍCULO 230; EL INCISO G) AL ARTÍCULO 254; SE REFORMAN LA FRACCIÓN III, Y LOS INCISOS A) Y B) DE LA FRACCIÓN XII, DEL ARTÍCULO 230, TODOS DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 260 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA CAMPOS HUIRACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 6 RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES EN SU ORDEN, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XV AL ARTÍCULO 8 RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES EN SU ORDEN, TODOS DE LA LEY DE LOS JÓVENES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA GRECIA JENNIFER AGUILAR MERCADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO 1° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, Y LOS CC. ALFONSO CORTES MONTESINOS Y MARCO ANTONIO TORTAJADA ZAMORA.

XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 856 BIS, 856 TER Y 856 QUÁTER AL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LA SANDRA MARÍA ARREOLA RUIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 13 BIS, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES; Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 169 BIS AL CÓDIGO PENAL, AMBAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MELBA EDEYANIRA ALBAVERA PADILLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XI Y SE MODIFICA EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 56 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA MARÍA ARREOLA RUIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 52 SEGUNDO PÁRRAFO, 53 SEGUNDO PÁRRAFO, 54 SEGUNDO PÁRRAFO, 59 SEGUNDO

PÁRRAFO, 60 BIS, 63 BIS Y 63 TER DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 4, 8, 19, EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 24, EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 25, LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 28, LA FRACCIÓN XXII DEL ARTÍCULO 43, EL ARTÍCULO 111; Y, SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXIII DEL ARTÍCULO 43, EL CAPÍTULO XIII BIS, LOS ARTÍCULOS 81 BIS, 81 TER, 81 QUÁTER Y UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 112, TODOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

XXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 311 BIS, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 9, Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 115 BIS, DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 4 FRACCIÓN I; 12 PRIMER PÁRRAFO Y LA FRACCIÓN I DEL MISMO; 26 FRACCIÓN IV Y 56, ASÍ COMO TAMBIÉN LA ADICIÓN DEL ARTÍCULO 56 BIS, DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA

TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XXVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 21 Y 38 DE LA LEY CONTRA LAS ADICIONES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 263 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 12 BIS, DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 27, FRACCIÓN VII Y 28, DE LA LEY DE DERECHOS, EL BIENESTAR Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES; Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 1096 DEL CÓDIGO CIVIL, AMBOS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS

BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 40 DEL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ABRAHAM ESPINOZA VILLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XXXII. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 251 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA BELINDA HURTADO MARÍN, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 3, 4 Y 19; Y SE ADICIONAN EL CAPÍTULO DÉCIMO DEL FOMENTO AL DESARROLLO PORTUARIO, Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 47, DE LA LEY DE DESARROLLO ECONÓMICO; Y SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 25 Y 28, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXXIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DONDE SE ADICIONA AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY CONTRA LAS ADICIONES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ABRAHAM ESPINOZA VILLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XXXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL



ARTÍCULO 10 DEL DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO 139, MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO QUE SE DENOMINA SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, MICHOACÁN; Y SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

XXXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADA POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

XXXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DE LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADA POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

XXXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DE LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADA POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

XXXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DE LA TERCERA SALA DEL TRIBUNAL EN

MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADA POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

XL. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DE LA CUARTA SALA DEL TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADA POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

XLI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DE LA QUINTA SALA DEL TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADA POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

XLII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE INSCRIBE EN LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL CONGRESO DEL ESTADO LA LEYENDA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, PRIMERA PRESIDENTA DE MÉXICO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES.

XLIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA ARCHIVO DEFINITIVO A LAS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ELEVA A CATEGORÍA DE TENENCIA LA ENCARGATURA DEL ORDEN DENOMINADA PARÍCUARO, DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, MICHOACÁN, CONSERVANDO LA MISMA DENOMINACIÓN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO

MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES.

XLIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA ARCHIVO DEFINITIVO A LAS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMAN, DEROGAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE TURISMO.

XLV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA ARCHIVO DEFINITIVO A LAS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY PARA EL FOMENTO DE LA GASTRONOMÍA LOCAL, Y LA LEY DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, AMBAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS.

XLVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA ARCHIVO DEFINITIVO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE HOSPEDAJE A TRAVÉS DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE TURISMO, Y DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

XLVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA ARCHIVO DEFINITIVO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 115 BIS, ASÍ COMO LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 129, DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE TURISMO, Y DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

XLVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA ARCHIVO DEFINITIVO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO

POR EL QUE SE ADICIONA UN CAPÍTULO VII AL TÍTULO VIII Y UN ARTÍCULO 110 TER DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE TURISMO, Y DE DERECHOS HUMANOS.

XLIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EN RELACIÓN A LA GLOSA DEL INFORME POR EL QUE SE MANIFIESTA EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CORRESPONDIENTE AL TERCERAÑO DE EJERCICIO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

L. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RESPECTO A LA GLOSA DEL INFORME POR EL QUE SE MANIFIESTA EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES.

LI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN A LA SITUACIÓN MIGRANTE QUE ACONTECE EN NUESTRO PAÍS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Al término de la lectura, desde su curul el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, pidió retirar el Vigésimo Cuarto Punto, de la Orden del Día y asimismo, expuso diversos comentarios referente a las contribuciones al Gobierno del Estado y de los trabajadores del STASPE; igual manera, desde su curul la Diputada Melba Edeyanira Albavera Padilla, realizó diversos comentarios relativo a la recaudación Estatal y de la implementación del sistema de cobro digitales; a lo que, el Presidente expuso que no estaban en debate y concedió el uso de la voz de nueva cuenta al Legislador Juan Carlos Barragán Vélez, quien realizó diversos comentarios referente

a las y los trabajadores del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán; concluidas las participaciones, el Presidente informó que se retiraban los puntos Séptimo, Noveno, Décimo Quinto, Décimo Séptimo, Vigésimo Cuarto, Trigésimo Primero, de la Orden del Día, a petición de sus presentadores; a continuación, sometió en votación económica el nuevo Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día, con las modificaciones presentadas.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 40 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 20 de enero de 2025, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al Informe de Inasistencias de los diputados integrantes de la Septuagésima Sexta Legislatura, correspondiente al mes de enero de 2025; terminada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado.

En desahogo del **Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera

Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Presidente de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, remite, los lineamientos para requerir, tramitar, recibir, registrar, aplicar y determinar los montos de las finanzas a los servidores públicos municipales que recauden, ejerzan, administren, controlen, manejen o custodien recurso público; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda secretaria dar lectura a la Comunicación mediante el cual el Secretario de Gobierno, por instrucciones del Gobernador del Estado, Maestro Alfredo Ramírez Bedolla, remite a esta Soberanía el informe relativo a las actividades, acciones y resultados que se obtuvieron derivado de la visita de trabajo a España y Francia, del 22 al 27 de enero del presente año en curso; terminada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado.

En cumplimiento del **Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaria dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Presidente de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, informa a esta Soberanía que con fecha 31 de enero del presente año, la Auditoría Superior de Michoacán, presentó a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, el Informe General Ejecutivo de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal y las Cuentas Públicas Municipales de los Ejercicios Fiscal 2023, así como los Informes Individuales de Auditorías de Obra, los Informes Individuales de Auditorías Financieras, los Informes Individuales de Auditorías de



Desempeño y los Informes Individuales de Auditorías de Cumplimiento Financiero; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado.

En atención al **Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 65 del Código Penal para el Estado de Michoacán, quien la Diputada antes citada pidió fuera turnada directamente a comisiones; posteriormente, el Presidente ordenó su turno directamente a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen, a solicitud de su presentadora.

En desahogo del **Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a petición de su presentadora la Diputada Brissa Ileri Arroyo Martínez.

En cumplimiento del **Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Melba Edeyanira Albavera Padilla, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 6; se adiciona un párrafo segundo al artículo 9; se reforma la fracción I del artículo 13; y se adiciona un segundo párrafo al artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con las diputadas Ma Fabiola Alanís Sámano, Alejandro Iván Arévalo Vera, Antonio Salvador Mendoza Torres, David Martínez Gowman y diversos ciudadanos; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que se había retirado a solicitud de su presentadora la Congresista Brissa Ileri Arroyo Martínez. Acto seguido, el Presidente pidió a la Legisladora Melba Edeyanira Albavera Padilla, ocupar la Segunda Secretaría.

En atención del **Décimo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 118 del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo y se adiciona una fracción XXX bis, al artículo 20 de la Ley Orgánica del Registro Civil de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Adriana Campos Huirache, Brissa Ileri Arroyo Martínez, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Sandra María Arreola Ruiz, Abraham Espinoza Villa y Juan Pablo Celis Silva; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Legisladora Giulianna Bugarini Torres, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 67 y se adiciona el artículo 68 de la Ley de Derechos, el Bienestar y Protección de los Animales en el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Carlos Alejandro

Bautista Tafolla, Sandra María Arreola Ruiz, Juan Carlos Barragán Vélez, Conrado Paz Torres y Ma Fabiola Alanís Sámano; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Giulianna Bugarini Torres, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Sandra Olimpia Garibay Esquivel, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 62, fracción IX; 75 primer párrafo, fracciones I, III y XI, la fracción XI para pasar a ser la XII de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con las diputadas Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Jaqueline Avilés Osorio y el Diputado Hugo Ernesto Rangel Vargas; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas J. Reyes Galindo Pedraza, María Itzé Camacho Zapiain, Ma Fabiola Alanís Sámano, Nalleli Julieta Pedraza Huerta y Giulianna Bugarini Torres; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Sandra Olimpia Garibay Esquivel, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Congresista Giulianna Bugarini Torres, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 196, 197 y 198 del Código Penal para el Estado de Michoacán; finalizada la lectura, desde sus curules solicitaron

suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Brissa Ileri Arroyo Martínez, Diana Mariel Espinoza Mercado, Emma Rivera Camacho, Juan Carlos Barragán Vélez, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Ma Fabiola Alanís Sámano, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Sandra María Arreola Ruiz, Abraham Espinoza Villa y Antonio Salvador Mendoza Torres; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Giulianna Bugarini Torres, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan el inciso Ñ) a la fracción I; el inciso D) a la fracción II; el inciso I) a la fracción VII, al artículo 230; el inciso G) al artículo 254; se reforman la fracción III, y los incisos A) y B) de la fracción XII, del artículo 230, todos del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente expuso que se había retirado a solicitud de su presentador.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Legisladora Grecia Jennifer Aguilar Mercado, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción IX del artículo 6 recorriéndose las subsecuentes en su orden, y se adiciona la fracción XV al artículo 8 recorriéndose las subsecuentes en su orden, todos de la Ley

de los Jóvenes del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Sandra María Arreola Ruíz, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Brissa Ireri Arroyo Martínez, Eréndira Isauro Hernández, Diana Mariel Espinoza Mercado, Adriana Campos Huirache, Ma Fabiola Alanís Sámano y Jaqueline Avilés Osorio; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Grecia Jennifer Aguilar Mercado, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Jóvenes y Deporte, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que se había retirado a petición de su proponente.

En atención del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Congresista Sandra María Arreola Ruíz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 856 bis, 856 ter y 856 quáter al Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Jaqueline Avilés Osorio, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Adriana Campos Huirache, Brissa Ireri Arroyo Martínez, Eréndira Isauro Hernández, Ma Fabiola Alanís Sámano y Ana Vanessa Caratachea Sánchez, quien solicitó que la Iniciativa también fuera turnada a la Comisión a la de Protección a la Niñez y Adolescencia; a lo que, el Presidente, expuso a la Legisladora antes citada, que hiciera la petición formal y lo presentara a la Mesa Directiva; posteriormente, el Presidente preguntó a la Diputada Sandra María Arreola Ruíz, si aceptaba las suscripciones; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de

Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador.

En atención del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 33 fracción XI y se modifica el párrafo tercero del artículo 56 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; era turnada directamente a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen, a solicitud de su presentadora la Diputada Sandra María Arreola Ruíz.

En desahogo del **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 52 segundo párrafo, 53 segundo párrafo, 54 segundo párrafo, 59 segundo párrafo, 60 bis, 63 bis y 63 ter de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 4, 8, 19, el primer párrafo del artículo 24, el primer párrafo del artículo 25, la fracción VII del artículo 28, la fracción XXII del artículo 43, el artículo 111; y, se adiciona la fracción XXIII del artículo 43, el capítulo XIII bis, los artículos 81 bis, 81 ter, 81 quáter y un segundo párrafo al

artículo 112, todos de la Ley de Protección Civil del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Maestro Alfredo Ramírez Bedolla; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente pidió a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Diputada Melba Edeyanira Albavera Padilla, su participación en la misma.

En atención del **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 311 bis, del Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Sandra María Arreola Ruíz, Brissa Ileri Arroyo Martínez, J. Reyes Galindo Pedraza, Juan Carlos Barragán Vélez, María Itzé Camacho Zapiain, Nalleli Julieta Pedraza Huerta y Adriana Campos Huirache; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Octavio Ocampo Córdova, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a petición de su presentador.

En atención del **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente expuso que a petición de su presentadora, concedía el uso de la voz al Diputado José Antonio Salas Valencia, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 4 fracción I; 12 primer párrafo y la fracción I del mismo; 26 fracción IV y 56,

así como también la adición del artículo 56 bis, de la Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Migración, para su estudio, análisis y dictamen. Acto continuo, el Presidente solicitó al Diputado Conrado Paz Torres, ocupar la Primera Secretaría.

En cumplimiento del **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado Vicente Gómez Núñez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados J. Reyes Galindo Pedraza, Ma Fabiola Alanís Sámano, Diana Mariel Espinoza Mercado, Abraham Espinoza Villa, Alfredo Anaya Orozco, David Martínez Gowman; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Vicente Gómez Núñez, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 21 y 38 de la Ley contra las Adicciones en el Estado de Michoacán; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado Vicente



Gómez Núñez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 263 de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Abraham Espinoza Villa, Diana Mariel Espinoza Mercado y Ma Fabiola Alanís Sámano; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Vicente Gómez Núñez, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 12 bis, de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada el Diputado Marco Polo Aguirre Chávez; concluida la lectura, desde su curul la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, pidió suscribirse a la Iniciativa; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Marco Polo Aguirre Chávez, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Trigésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 27, fracción VII y 28, de la Ley de Derechos, el Bienestar y Protección de los Animales; y se reforma el artículo 1096 del Código Civil, ambos para el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la

Iniciativa las y los diputados Octavio Ocampo Córdova, Carlos Alejandro Bautista Tafolla y Sandra María Arreola Ruiz; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente; y de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Trigésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que la Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el artículo 40 del Código Familiar para el Estado de Michoacán; era turnada directamente a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen, a petición de su proponente el Diputado Abraham Espinoza Villa.

En desahogo del **Trigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el tercer párrafo del artículo 251 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, a solicitud de su presentadora la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Trigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 3, 4 y 19; y se adicionan el capítulo décimo del Fomento al Desarrollo Portuario, y los artículos 45, 46 y 47, de la Ley de Desarrollo Económico; y se reforman los artículos 25 y 28, de la Ley Orgánica de la Administración Pública



del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores J. Reyes Galindo Pedraza, María Itzé Camacho Zapiain, Alfredo Anaya Orozco y Brissa Ileri Arroyo Martínez; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Trigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado Abraham Espinoza Villa, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto donde se adiciona al artículo 28 de la Ley contra las Adicciones en el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Sandra María Arreola Ruíz, Diana Mariel Espinoza Mercado, Ana Belinda Hurtado Marín, Belinda Iturbide Díaz, Jaqueline Avilés Osorio, Alfredo Anaya Orozco, David Martínez Gowman, Conrado Paz Torres; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Abraham Espinoza Villa, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Trigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la Iniciativa con carácter de Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 10 del Decreto Legislativo número 139, mediante el cual se crea un Organismo Público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio que se denomina Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Michoacán; y se reforma la fracción II del artículo 22 de la Ley de Asistencia Social del Estado de

Michoacán de Ocampo, elaborada por la Comisión de Justicia; finalizada la lectura, el Presidente declaró toda vez que la Iniciativa era presentada con carácter de dictamen, sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor del Dictamen a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado; concluida su intervención, el Presidente otorgó el uso de la voz para rectificación de hechos a la Legisladora Ana Vanessa Caratachea Sánchez, quien su participación la realizó desde su curul; terminada la intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, y sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 1 un voto en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 10 del Decreto Legislativo número 139, mediante el cual se crea un Organismo Público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio que se denomina Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Michoacán; y se reforma la fracción II del artículo 22 de la Ley de Asistencia Social del Estado*

de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención del **Trigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura a la Iniciativa con carácter de Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforman y se adicionan diversas disposiciones todos del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Justicia; concluida la lectura, el Presidente declaró que toda vez que la Iniciativa era presentada con carácter de dictamen, sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado o Diputada pidió intervenir, el Presidente sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 4 cuatro abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman y se adicionan diversas disposiciones todos del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo y se reforman diversos artículos de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención del **Trigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría dar lectura a la Iniciativa con carácter de Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se expide Convocatoria Pública

para ocupar el cargo de Magistrada de la Primera Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Justicia; finalizada la lectura, el Presidente declaró toda vez que la Iniciativa era presentada con carácter de dictamen, sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado o Diputada pidió intervenir, el Presidente sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 3 tres abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, Iniciativa con carácter de Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se expide Convocatoria Pública para ocupar el cargo de Magistrada de la Primera Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención del **Trigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la Iniciativa con carácter de Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se expide Convocatoria Pública para ocupar el cargo de Magistrada de la Segunda Sala del Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Justicia; concluida la lectura, el Presidente declaró toda vez que la Iniciativa era presentada con carácter de dictamen, sometió a discusión, por lo que, preguntó

que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado o Diputada pidió intervenir, el Presidente sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 4 cuatro abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, la Iniciativa con carácter de Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se expide Convocatoria Pública para ocupar el cargo de Magistrada de la Segunda Sala del Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención del **Trigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura a la Iniciativa con carácter de Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se expide Convocatoria pública para ocupar el cargo de Magistrado de la Tercera Sala del Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Justicia; finalizada la lectura, el Presidente declaró que toda vez que la Iniciativa era presentada con carácter de dictamen, sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado o Diputada pidió intervenir, el Presidente sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de

su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 5 cinco abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, la Iniciativa con carácter de Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se expide Convocatoria pública para ocupar el cargo de Magistrado de la Tercera Sala del Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención del **Cuadragésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Iniciativa con carácter de Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se expide Convocatoria pública para ocupar el cargo de Magistrado de la Cuarta Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Justicia; al término de la lectura, el Presidente declaró toda vez que la Iniciativa era presentada con carácter de dictamen, sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado o Diputada pidió intervenir, el Presidente sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 21 veintiún votos a favor, 0 cero votos en contra y 5 cinco abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, la Iniciativa con carácter de Dictamen que contiene Proyecto*

*de Decreto por el que se expide Convocatoria pública para ocupar el cargo de Magistrado de la Cuarta Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo*”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En cumplimiento del **Cuadragésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador.

En desahogo del **Cuadragésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se inscribe en letras doradas en el Muro de Honor del Congreso del Estado, la Leyenda Claudia Sheinbaum Pardo, Primera Presidenta de México, elaborado por la Comisión de Cultura y Artes; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra en contra del Proyecto de Acuerdo a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado; terminada la intervención, el Presidente concedió el uso de la voz en pro del Proyecto de Acuerdo a la Legisladora Nalleli Julieta Pedraza Huerta; concluida su intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Proyecto de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 17 diecisiete votos

a favor, 4 cuatro votos en contra y 1 una abstención; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se inscribe en letras doradas en el Muro de Honor del Congreso del Estado, la Leyenda Claudia Sheinbaum Pardo, Primera Presidenta de México*”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Cuadragésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se declara archivo definitivo a las Iniciativas con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; y la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se eleva a Categoría de Tenencia la Encargatura del Orden denominada Parícuaro, del Municipio de Juárez, Michoacán, elaborado por la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ninguna Diputada o Diputado deseaba intervenir, sometió para su aprobación en votación económica y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara archivo definitivo a las Iniciativas con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo*;



y la *Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se eleva a Categoría de Tenencia la Encargatura del Orden denominada Parícuaro, del Municipio de Juárez, Michoacán*”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Cuadragésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se declara archivo definitivo a las iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Turismo; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ninguna Diputada o Diputado deseaba intervenir, sometió para su aprobación en votación económica y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara archivo definitivo a las iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Cuadragésimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se declara archivo definitivo a las iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para el Fomento de la Gastronomía

Local, y la Ley de la Economía Social y Solidaria, ambas para el Estado de Michoacán, elaborado por la Comisión de Industria, Comercio y Servicios; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ninguna Diputada o Diputado deseaba intervenir, sometió para su aprobación en votación económica y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara archivo definitivo a las iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para el Fomento de la Gastronomía Local, y la Ley de la Economía Social y Solidaria, ambas para el Estado de Michoacán”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Cuadragésimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se declara archivo definitivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Hospedaje a través de las Plataformas Digitales en el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Turismo, y de Ciencia, Tecnología e Innovación; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ninguna Diputada o Diputado deseaba intervenir, sometió para su aprobación en votación económica y pidió a la Segunda



Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara archivo definitivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Hospedaje a través de las Plataformas Digitales en el Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Cuadragésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se declara archivo definitivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 115 bis, así como la fracción IV del artículo 129, de la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Turismo, y de Protección a la Niñez y Adolescencia; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ninguna Diputada o Diputado deseaba intervenir, sometió para su aprobación en votación económica y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara archivo definitivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 115 bis, así como la fracción IV del*

*artículo 129, de la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Cuadragésimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se declara archivo definitivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Capítulo VII al Título VIII y un artículo 110 ter de la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Turismo, y de Derechos Humanos; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ninguna Diputada o Diputado deseaba intervenir, sometió para su aprobación en votación económica y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara archivo definitivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Capítulo VII al Título VIII y un artículo 110 ter de la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Cuadragésimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo en relación a la Glosa del Informe por el que se manifiesta el estado que guarda la Administración Pública Estatal, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio, elaborado por la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias; terminada

la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ninguna Diputada o Diputado deseaba intervenir, sometió para su aprobación en votación económica y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo en relación a la Glosa del Informe por el que se manifiesta el estado que guarda la Administración Pública Estatal, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio, en materia de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Quincuagésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo en relación a la Glosa del Informe por el que se manifiesta el estado que guarda la Administración Pública Estatal, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio, elaborado por la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ninguna Diputada o Diputado deseaba intervenir, sometió para su aprobación en votación económica y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0

cero votos en contra y 1 una abstención; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo en relación a la Glosa del Informe por el que se manifiesta el estado que guarda la Administración Pública Estatal, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio, en materia de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Quincuagésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la a la Diputada Brissa Ireri Arroyo Martínez, a efecto de dar lectura al Posicionamiento con relación a la situación migrante que acontece en nuestro País; finalizada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. Acto seguido, el Presidente con fundamento y en lo establecido en los artículos 33 fracción IV, V y XIV y 217 fracción VII de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, citó a las 19:00 diecinueve horas, a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria de ese día 6 de febrero del 2025, para desahogar como Único Punto Propuesta de Acuerdo por el que se aprueba el listado de las personas aspirantes mejor evaluadas del proceso de selección para integrar los listados de las personas candidatas que participarán en la elección extraordinaria de las personas que ocuparán los cargos de Magistradas y Magistrados de las Salas Unitarias en Materia Penal y de las Salas Colegiadas en Materia Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Magistradas y Magistrados de Tribunal de Disciplina Judicial y Juezas y Jueces de los Juzgados de Primera Instancia y Juzgados Menores, todos del Poder Judicial del Estado de Michoacán, presentada por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo del Estado de Michoacán de Ocampo.

Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión, siendo las

15:06 quince horas con seis minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados:  
Aguirre Chávez Marco Polo, Aguilar Mercado  
Grecia Jennifer, Alanís Sámano Ma Fabiola,  
Albavera Padilla Melba Edeyanira, Arreola  
Ruiz Sandra María, Arévalo Vera Alejandro  
Iván, Arroyo Martínez Brissa Ileri, Anaya  
Orozco Alfredo, Avilés Osorio Jaqueline,  
Barragán Vélez Juan Carlos, Bautista  
Tafolla Carlos Alejandro, Bugarini Torres  
Giulianna, Camacho Zapiain María Itzé,  
Campos Huirache Adriana, Caratachea  
Sánchez Ana Vanessa, Celis Silva Juan  
Pablo, Chávez Andrade Alfonso Janitzio,  
Espinoza Mercado Diana Mariel, Espinoza  
Villa Abraham, Franco Carrizales Anabet,  
Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J.  
Reyes, Garibay Esquivel Sandra Olimpia,  
Gómez Núñez Vicente, Herrera Maldonado  
Teresita de Jesús, Hurtado Marín Ana  
Belinda, Iturbide Díaz Belinda, Isauro  
Hernández Eréndira, Martínez Gowman  
David, Magaña de la Mora Juan Antonio,  
Mendoza Torres Antonio Salvador, Ocampo  
Córdova Octavio, Paz Torres Conrado,  
Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Rangel Vargas  
Hugo Ernesto, Rivera Camacho Emma, Ruiz  
González Xóchitl Gabriela, Salas Valencia  
José Antonio y Valencia Reyes Guillermo.

Se concedió permiso para faltar a la  
Sesión al Diputado Manríquez González  
Víctor Manuel.

*Presidente*

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

*Primera Secretaría*

Dip. Vicente Gómez Núñez

*Segunda Secretaría*

Dip. Belinda Iturbide Díaz

*Tercera Secretaría*

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez









[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)